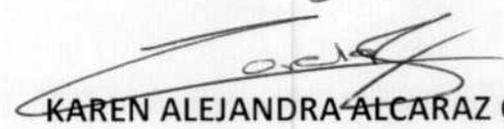


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

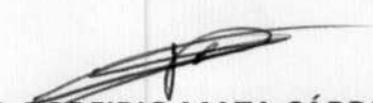


ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN.



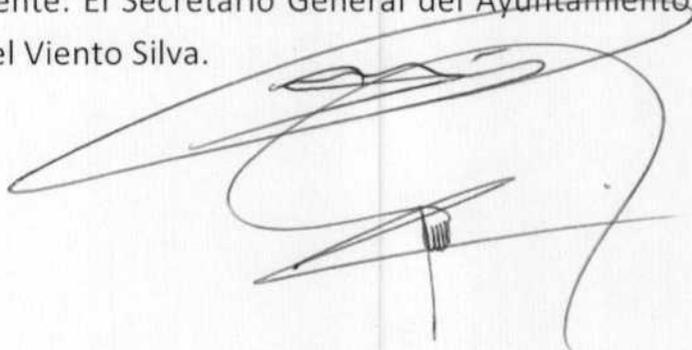
KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

ANA MTZ, S.
ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.



LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 09 nueve de Abril del año 2014 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

situación de las bombas que no es una sino tres bombas las que vamos a reparar, que de estas una nos va a quedar de repuesto.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido discutida y analizada la propuesta que presenta el Presidente Municipal, quienes estén a favor de dicha propuesta solicito se sirvan levantar la mano en votación económica: **A FAVOR: EN CONTRA 08. AUSENCIAS: 03. SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS** el punto de acuerdo antes señalado para todos los efectos legales correspondientes.

SECRETARIO GENERAL.- no habiendo más punto que acordar, siendo las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos el día de hoy, se declara clausurada la presente sesión de Ayuntamiento para todos los fines legales correspondientes. Firmando los que en ella intervinieron al calce y al margen para debida constancia. **CONSTE.-**

**ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL
PALACIO MUNICIPAL, A 09 NUEVE DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL
CATORCE.**

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:

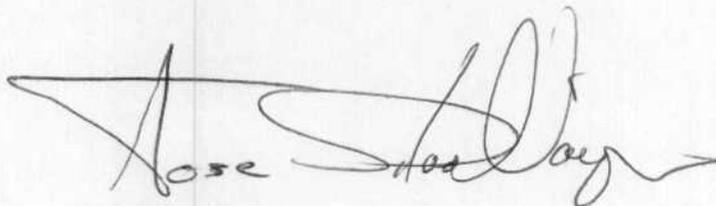
C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

AVAMTZ.S.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

dijo saben que vayan y recojan la bomba que la tienen el delegado, fuimos y él nos dice saben que ahí está la bomba llévensela, empezamos a platicar con la gente que nos habían dicho que la columna del pozo estaba desplomada y por ahí ellos consiguieron quien equipara el pozo y nos dieron presupuesto en aquel tiempo y la primera irregularidad que tuvimos con la persona que les hizo ese presupuesto que gente de las Canoas fue quien la recomendó, que no le sido correctamente la cotización de la reparación del pozo, que ese fue el primer punto inconveniente en que no había sumado bien pero ya había trabajado ya había puesto la bomba, y desde un principio tratamos de hacerlo responsable y de nada mas pagarle lo del presupuesto que nos trajo, y para evitarnos desgastes con él se puso a funcionar la bomba, empezó a trabajar pero en un corto tiempo dejo de hacerlo, quisimos hacer valida la garantía con el pero ni respondía llamadas ni nada, y nunca respondió, que hicimos le hablamos a otra persona de ciudad Guzmán, fue le cambio la pieza la puso a funcionar pero duro poquito tiempo y otra vez volvió a fallar, entonces hablamos con José Luis y dijimos sabes que hay esta la bomba que funciona por mucho tiempo y es la que estamos mandado a reparar la viejita, y esa es la que nos cuesta \$19,000.00 pesos y hay en sus documentos están todos los trabajos que se les van hacer a las bombas, respecto a la bomba del pozo número 4 que es el que tenemos ahorita fuera el funcionamiento se dejó de sacar agua, la sacamos y así como la sacamos la mandamos a reparar y este es el presupuesto, que ahorita el pozo 4 lo tenemos sin funcionar y en el presupuesto vienen los trabajos de reparación, y que si sería conveniente decirles a los del CEA para que vengan y chequen las condiciones del pozo y hagan la videograbación, que de cualquier forma es conveniente hacer un estudio, una videograbación y después de eso ver si le metemos esa bomba o que bomba le vamos a meter, porque las reparaciones que se hagan pues son bombas de nosotros que podemos reutilizarlas en cualquier momento. Y la otra bomba que está ahí es la que sacamos del pozo 2, esa bomba no tenemos donde ponerla pero es la que nos servirá de repuesto, ya vamos a tener una bomba de emergencia para cuando pase algo se saca se hace la maniobra para meter el repuesto y que siga funcionando, en ese sentido va.

Entonces con la ayuda del CEA que van a venir hacer mediciones ya con esa información podemos venir hacer una propuesta para la adecuación de los pozos y con la esperanza de que le bajemos a los consumos de la energía, entonces en ese sentido va la propuesta en que nos demos cuenta la





ANA MTZ. S











**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

la cantidad de \$42,577.80 cuarenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos moneda nacional 80/100.

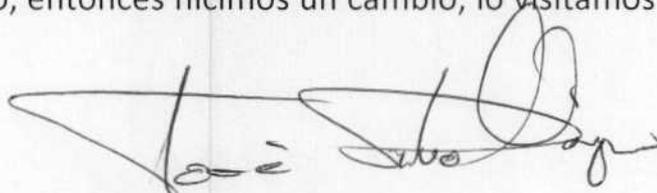
3. Clausura.

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración de los integrantes del Pleno el orden del día para efectos de su aprobación, por lo que se solicita quienes estén a favor se sirvan levantar la mano en votación económica **A FAVOR: 08 VOTOS. En contra 0. Ausencias 03. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.**

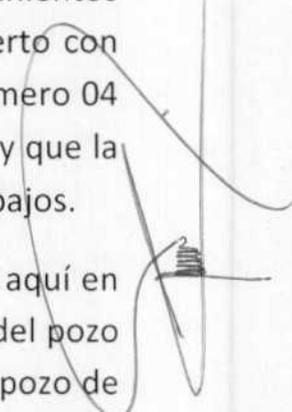
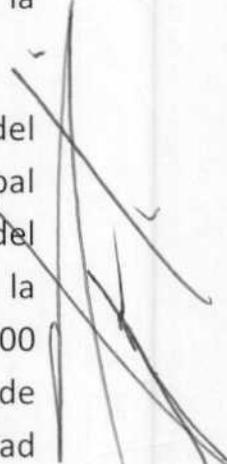
SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de **08 OCHO Regidores** presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

SECRETARIO GENERAL.- continuando con el **punto segundo** del orden del día, que corresponde a la Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, del pago por la cantidad de \$60,221.40 sesenta mil doscientos veintiún pesos 40/100 moneda nacional por concepto de pago por mantenimiento y reparación de equipo de bombeo del pozo número 02 dos, así como el pago por la cantidad de \$19,911.40 diecinueve mil novecientos once pesos con 40/100 moneda nacional por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de bombeo del pozo ubicado en la Delegación de las Canoas y pago por concepto de mantenimiento y rehabilitación del pozo número 04 ubicado en la carretera Tuxpan Zapotiltic, a un costado de la Subestación de la Comisión Federal de Electricidad, por la cantidad de \$42,577.80 cuarenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos moneda nacional 80/100, pago que será cubierto con recursos de cuenta corriente ejercicio fiscal 2014. Que en el pozo número 04 cuatro se haga la videograbación para buscar la eficiencia del mismo y que la videograbación y limpieza se solicite al CEA para que realice estos trabajos.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les comento las tres bombas que estamos aquí en la petición del Pleno del Ayuntamiento para aprobarlas es la bomba del pozo número 4, la bomba del pozo número 2 y la bomba que estaba en el pozo de Las Canoas, la cual cuando entramos a la administración esa bomba la tenía el anterior delegado, entonces hicimos un cambio, lo visitamos y la gente nos



ANAMTS



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE
TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015**

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

----- ACTA No. 49 -----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día 09 de Abril del año 2014 dos mil catorce, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO AUSENTE Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA (AUSENTE), PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ (AUSENTE) Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ, (AUSENTE)**, con la finalidad de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Propuesta que presenta el Presidente Municipal Arq. Felipe de Jesús Rúa Vázquez para efectos de someter al Pleno del Ayuntamiento a consideración y en su caso aprobación, del pago por la cantidad de \$60,221.40 sesenta mil doscientos veintiún pesos 40/100 moneda nacional por concepto de pago por mantenimiento y reparación de equipo de bombeo del pozo número 02 dos, así como el pago por la cantidad de \$19,911.40 diecinueve mil novecientos once pesos con 40/100 moneda nacional por concepto de mantenimiento y reparación de equipo de bombeo del pozo ubicado en la Delegación de las Canoas y pago por concepto de mantenimiento y rehabilitación del pozo número 04 ubicado en la carretera Tuxpan Zapotiltic, a un costado de la Subestación de la Comisión Federal de Electricidad, por

ANA MTZ. S.

[Handwritten signature]